	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
	CONTRATACION	Versión: 01
		Página 1 de 9

ESTUDIOS PREVIOS

Por medio del presente, la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca con fundamento en lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, el manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente y en cumplimiento del principio de planeación, realiza estudios previos con el fin de justificar el desarrollo del proceso de selección y contrato de mínima cuantía, cuyo objeto será: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, VESTIDO, Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley 136 de 1994, las Personerías Municipales gozan de autonomía administrativa y presupuestal, por lo que tienen la facultad nominadora del personal de su oficina, la función disciplinaria, la facultad de ordenador del gasto y la iniciativa en la creación, supresión y fusión de los empleos bajo su dependencia.

Conforme a lo anterior, la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca debe asumir con sus propios recursos la satisfacción de sus deberes funcionales e institucionales, de forma responsable y eficiente de acuerdo con sus funciones misionales, complementarias y accesorias, para lo cual debe contar con los recursos materiales suficientes y oportunos para el desarrollo de las mencionadas funciones que resultan ser de estricto cumplimiento.

Mediante Resolución Nro. 007 de 24 de enero de 2023, la Personería Municipal de Tibirita, nombró en provisionalidad a la secretaria de la entidad, razón por la cual es una obligación de carácter legal, suministrar a la funcionaria calzado y vestido de labor, de acuerdo con la Ley 70 de 1988.

Según la referida norma, corresponde a la entidad con la que laboran los empleados públicos que devenguen hasta dos salarios mínimos legales vigentes, suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1)


" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

Página 1 de 9



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
CONTRATACION		Versión: 01
		Página 2 de 9

vestido de labor. Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora.

Así las cosas, la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca debe adquirir el calzado y vestido de labor de la secretaria del Despacho que le permita ejercer sus funciones de manera adecuada. Para lo cual, requiere contratar una persona natural y/o jurídica con capacidad e idoneidad en el suministro de calzado y vestido de labor del secretario del Despacho.

Adicionalmente, la dotación debe cumplir criterios de calidad, durabilidad y presentación institucional que identifiquen adecuadamente al personal de la Personería, fortaleciendo la imagen institucional y el servicio al público. En consecuencia, es necesario adelantar un proceso de mínima cuantía para adquirir los elementos requeridos, en condiciones de eficiencia, economía y transparencia, conforme al principio de planeación contractual.


Para tal fin, dentro del presupuesto de la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca se cuenta con recursos públicos destinados a la adquisición de dichos elementos lo cual se evidencia en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 20250240 de 08 de Julio de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL TERCER y CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Conforme al clasificador de bienes y servicios de la ONU – UNSPSC y al Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
1	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas y blusas para mujer	53101604
2	Ropa, maletas y productos de aseo	Ropa	Pantalones de	Pantalones largos o	53101504



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
CONTRATACION		Versión: 01
		Página 3 de 9

	personal		deporte, pantalones y pantalones cortos	cortos o pantalonetas para mujer	
3	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Zapatos	Zapatos para mujer	53111602
4	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Botas	Botas para mujer	53111502
5	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas y blusas para mujer	53101604
6	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Gorras	Gorras	53102516
7	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Abrigos y chaquetas	Abrigos o chaquetas para mujer	53101804

3. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

El objeto del contrato será: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, VESTIDO, Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025".

Las condiciones técnicas exigidas son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Camisa para mujer, manga larga silueta básica, con cuello tipo camisa, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa y puño. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad. Talla L.	Tres
2	Pantalón para dama, tipo sastre de oficina, tiro alto, bota recta, con bolsillos laterales. Sin	Tres


" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

Página 3 de 9



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
CONTRATACION		Versión: 01
		Página 4 de 9

	cremallera. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad. Talla 10.	
3	Zapatos tipo Mocasines para mujer en efecto cuero, refuerzo en el talón, plantilla acolchada, correa con hebilla metálica, suela con tacón bajo. Material Sintético o tela y material interno en textil. Talla 36.	Dos pares
4	Botines para dama, con cremallera al lado, sin hebilla, con tacón de 5 centímetros. Color negro. Talla 36.	1 par
5	Camisa formal para mujer, blanca, en silueta clásica, con cuello semiabierto y puños redondos, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa. Material 50% algodón y 50% Poliéster. Con el logo de la entidad y marcada con el nombre Personería Municipal de Tibirita.	Dos
6	Gorra femenina con diseño clásico y detalles, seis cascos, aplique de marquilla, elaborada 100% en algodón, fresca, liviana y suave al tacto, ideal para el uso diario. Color blanco, marcada con el slogan "Personería Municipal de Tibirita" y logotipos de la entidad.	Dos
7	Chaqueta para mujer color azul, estilo casual, ideal para climas fríos o templados. Confeccionada en 100% polyester, con forro. Cómoda, con estilo bombero regular fit acolchada, cuello y puños en rib, encauchado con elástico interno en pretina y bolsillos en costado de ribete. Con bolsillos a los lados y un bolsillo interno. Marcada con el nombre de la Personería Municipal de Tibirita en color blanco en la parte de atrás de la chaqueta y en la parte de adelante con los logos de la entidad.	Dos

Todos los elementos deberán ser nuevos, de primera calidad, sin defectos de fabricación, con garantía mínima de noventa (90) días por parte del proveedor y deberán entregarse en las tallas indicadas. La marcación institucional deberá


" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

Página 4 de 9



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
CONTRATACION		Versión: 01
		Página 5 de 9

realizarse con el logo oficial vigente de la Personería Municipal de Tibirita, respetando colores, proporciones y lineamientos de la imagen institucional.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

Para determinar el valor estimado del contrato, la Personería Municipal realizó un estudio de mercado consultando diferentes proveedores especializados en la fabricación y suministro de dotación institucional para entidades públicas. Los valores cotizados permiten identificar precios promedio del mercado, condiciones de calidad y tiempos de entrega razonables, lo que garantiza que la estimación se ajuste a criterios objetivos y verificables.

Conforme a lo anterior, la Personería Municipal realizó un estudio de mercado entre las diferentes personas naturales y jurídicas que ofrecen el servicio de calzado y vestido de labor para la secretaria de la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca obteniendo como resultado lo siguiente:

Fecha de elaboración:		24 de noviembre de 2025			
Dependencia:		Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca			
Objeto para contratar:		ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, VESTIDO Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CA NT.	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	Camisa para mujer, manga larga silueta básica, con cuello tipo camisa, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa y puño. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad.	3	\$ 392.700	\$ 336.000	\$ 315.000
2	Pantalón para dama, tipo sastre de oficina, tiro alto, bota recta, con bolsillos laterales. Sin cremallera. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad.	3	\$ 446.250	\$ 384.000	\$ 330.000
3	Zapatos tipo Mocasines para mujer en efecto cuero, refuerzo en el talón, plantilla acolchada, correa con hebilla metálica, suela con tacón bajo. Material Sintético o tela y material interno en textil.	2 par es	\$ 404.600	\$ 348.000	\$ 330.000
4	Botines para dama, con cremallera al lado, sin hebilla, con tacón de 5	1 par	\$ 238.000	\$ 202.000	\$ 195.000


" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

Página 5 de 9



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
		Versión: 01
CONTRATACION		Página 6 de 9

	centímetros. Color negro.				
5	Camisa formal para mujer, blanca, en silueta clásica, con cuello semiabierto y puños redondos, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa. Material 50% algodón y 50% Poliéster. Con el logo de la entidad y marcada con el nombre Personería Municipal de Tibirita.	2	\$ 273.700	\$ 236.000	\$ 220.000
6	Gorra femenina con diseño clásico y detalles, seis cascotes, aplique de marquilla, elaborada 100% en algodón, fresca, liviana y suave al tacto, ideal para el uso diario. Color blanco, marcada con el slogan "Personería Municipal de Tibirita" y logotipos de la entidad.	2	\$ 142.800	\$ 122.000	\$ 110.000
7	Chaqueta para mujer color azul, estilo casual, ideal para climas fríos o templados. Confeccionada en 100% polyester, con forro. Cómoda, con estilo bombero regular fit acolchada, cuello y puños en rib, encauchado con elástico interno en pretina y bolsillos en costado de ribete. Con bolsillos a los lados y un bolsillo interno. Marcada con el nombre de la Personería Municipal de Tibirita en color blanco en la parte de atrás de la chaqueta y en la parte de adelante con los logos de la entidad	2	\$ 535.500	\$ 456.000	\$ 440.000
		Tot al	\$ 2.433.550	\$ 2.479.960	\$ 2.308.600
Valor presupuesto oficial:				\$2.500.000	
Fuente cotización 1: Adriana Marcela Gómez Segura Comercializadora de productos y Suministros J.S. Nit. 52.492.651-4					
Fuente cotización 2: Train servicios S.A.S. Nit. 9006400882-3					
Fuente cotización 3: Proyectar B&B Colombia S.A.S. Nit. 900.741.139-9					

Dado que el valor del contrato no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, para la adquisición de calzado y vestido de labor de la secretaria de la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca se debe realizar un proceso de mínima cuantía, según lo consagrado en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

El referido proceso permitirá adquirir la oferta de menor valor y cumplir con el objeto contractual.


" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

Página 6 de 9



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS PMT-MC-110-9-9.1-2025
	CONTRATACION	Versión: 01 Página 7 de 9

El valor del contrato se determina según la información suministrada en el estudio de mercado que realizó la Personería Municipal, arrojando que el valor estimado del contrato aproximadamente es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) MCTE. Valor que se encuentra sustentado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 20250240 de 08 de Julio de 2025. Código presupuestal Nro. 2.1.2.02.01.002.02.002, denominado "Dotación Personería".

El valor del contrato será cancelado en su totalidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de recibo y certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por el supervisor del contrato.

5. FUNDAMENTO JURÍDICO:

El presente proceso de contratación se sustenta en el siguiente marco normativo:

- ✓ Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 80 de 1993.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Ley 1474 de 2011.
- ✓ Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, el presente proceso se adelanta bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, conforme a los artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993.


6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Este plazo se estima suficiente para la fabricación, marcación institucional, ajuste de tallas, empaque y entrega de los elementos objeto del contrato.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:

La Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca cancelará el valor de la oferta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 20250240 de 08 de Julio de 2025 Código presupuestal Nro. 2.1.2.02.01.002.02.002, denominado "Dotación



	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
		Versión: 01
	CONTRATACION	Página 8 de 9

Personería”; el cual, respalda la totalidad del valor estimado del contrato y garantiza la existencia de apropiación presupuestal suficiente para asumir la obligación derivada del mismo, en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.

8. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión contractual estará a cargo de la Personera Municipal de Tibirita o del servidor público que se designe mediante acto administrativo. El supervisor verificará el cumplimiento del objeto, especificaciones técnicas, calidad de los bienes entregados y demás obligaciones derivadas del contrato.

9. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Dado la modalidad de contrato y teniendo en cuenta que el bien a suministrar es de normal acceso en el mercado, también por la forma de pago y por la estabilidad jurídica de esta selección, no se estima que pueden presentarse consideraciones que lleguen a afectar el equilibrio económico del contrato, sin embargo, se tipifican los siguientes riesgos:

RIESGO	CONTRATANTE	%	CONTRATISTA	%	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Retraso en la entrega de la dotación			X	100	El supervisor verificará condiciones de entrega y podrá requerir cumplimiento inmediato.
Entrega de productos con especificaciones diferentes a las exigidas			X	100	Revisión técnica previa al recibo, devoluciones si no cumplen calidad o tallas
Variación de directrices institucionales	X	100			Ajustes dentro del marco de la ley sin afectar la esencia del contrato

10. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:


“ TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL ”

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

Página 8 de 9



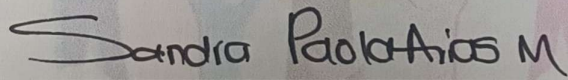
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	ESTUDIOS PREVIOS
		PMT-MC-110-9-9.1-2025
		Versión: 01
CONTRATACION		Página 9 de 9

Se seleccionará la oferta más favorable para la entidad es decir la de menor precio y que cumpla los requisitos establecidos en el presente estudio, de conformidad con lo establecido en el numeral 5°, artículo 2° Ley 1150 de 2011, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.5. del decreto 1082 de 2015, "(...) la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía (...)". Así las cosas, en el presente caso la entidad decide no exigir garantía dado el valor del contrato y debido a que según el análisis de riesgo del contrato se estima que no es previsible que se presenten consideraciones que lleguen a afectar el equilibrio económico del contrato

Tibirita, Cundinamarca 24 de noviembre de 2025.


SANDRA PAOLA ARIAS MORALES
PERSONERA MUNICIPAL

"TUS DERECHOS, JUSTICIA
Y EQUIDAD SOCIAL"

" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL"
 Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal 3208722904
personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co
 Página 9 de 9

